

	POLÍTICA	CÓDIGO: PO-SIR-001
	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	VERSIÓN: 1
	TRATAMIENTO DEL CICLO DE DATOS PERSONALES	EDICIÓN: 30/Abr/2023

TABLA DE CONTENIDO

1. PROPOSITO.....	2
2. ALCANCE.....	2
3. DEFINICIONES	2
4. MARCO NORMATIVO Y LEGAL.	2
5. CONTENIDO	2
5.1. Derechos del titular de la información	3
5.1.1. Derechos de los niños, niñas y adolescentes	4
5.2. Responsable del tratamiento.....	4
5.3. Recolección de datos.....	4
5.4. Tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad del mismo	5
5.4.1. Tratamiento de datos sensibles.....	5
5.5. Almacenamiento de los datos.....	6
5.6. Finalidades específicas.	6
5.7. Transmisión de datos.	6
5.8. Tiempo del tratamiento de datos personales y disposición final.	6
5.9. Procedimiento para la atención de consultas, reclamos, peticiones de rectificación, actualización y supresión de datos	7
5.10. Medidas de seguridad de la información	7
6. FRECUENCIA DE REVISIÓN DE LA POLÍTICA.....	7
7. ANEXOS	8
8. BIBLIOGRAFÍA	8

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Grupo Jurídico corporativo Fecha: Marzo 2023 Nombre: Lizeth Soto Hernández. Cargo: Coordinadora de Riesgos Fecha: 30/Abr/2023	Nombre: David Mejía Zapata Cargo: Gerente Fecha: 15/May/2023	Nombre: David Mejía Zapata Cargo: Gerente Fecha: 15/May/2023

	POLÍTICA	CÓDIGO: PO-SIR-001
	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	VERSIÓN: 1
	TRATAMIENTO DEL CICLO DE DATOS PERSONALES	EDICIÓN: 30/Abr/2023

1. PROPOSITO

La política se expide para determinar los parámetros bajo los cuales deben tratarse y administrarse todos los datos personales en cada uno de los ciclos del tratamiento de datos.

La política permite instrumentar los procedimientos de recolección, tratamiento, almacenamiento y disposición final de los datos personales para efectos de garantizar el control, parametrización y trazabilidad en el respectivo tratamiento y protección de los mismos. La política pretende generar un esquema organizado para salvaguardar los datos privados, semiprivados, públicos y sensibles de sus titulares.

2. ALCANCE

Esta política aplica para todos los grupos de interés de la Clínica del Prado S.A.S.

3. DEFINICIONES

No aplica.

4. MARCO NORMATIVO Y LEGAL.

El conjunto de normas que regula el tratamiento de datos personales es el siguiente:

- Constitución Política, artículo 15.
- Ley 1266 de 2008.
- Ley 1581 de 2012.
- Decretos Reglamentario 1727 de 2009
- Decretos Reglamentario 2952 de 2010.
- Decreto Reglamentario 1377 de 2013.
- Sentencias C-1011 de 2008, y C-748 del 2011 de la Corte Constitucional.
- Circular 03 del 3 de noviembre de 2015

5. CONTENIDO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley estatutaria 1581 de 2012, a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de la Constitución Política y a las recomendaciones hechas por la Delegatura de Protección de Datos Personales de la Superintendencia de Industria y Comercio, **LA CLINICA DEL PRADO S.A.S** ha adopta la presente política para la regulación de los diferentes ciclos de los datos tratados **LA CLINICA DEL PRADO S.A.S** en su condición de responsable del tratamiento de datos personales.

LA CLINICA DEL PRADO S.A.S, como responsable del tratamiento de datos personales, informa que durante varios años de trayectoria, y **por motivos de prestación de servicios de salud**, ha recopilado, conservado y usado

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Grupo Jurídico corporativo Fecha: Marzo 2023 Nombre: Lizeth Soto Hernández. Cargo: Coordinadora de Riesgos Fecha: 30/Abr/2023	Nombre: David Mejía Zapata Cargo: Gerente Fecha: 15/May/2023	Nombre: David Mejía Zapata Cargo: Gerente Fecha: 15/May/2023

	POLÍTICA	CÓDIGO: PO-SIR-001
	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	VERSIÓN: 1
	TRATAMIENTO DEL CICLO DE DATOS PERSONALES	EDICIÓN: 30/Abr/2023

información de personas con el fin de darle tratamiento directo o a través de terceros como: consultar, realizar trámites administrativos, enviar información, contactar telefónicamente, solicitar diligenciamiento de encuestas, recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, contactar, procesar, compilar, auditar, actualizar y/o disponer de los datos que usted como titular nos suministre para incorporarlos en una o diferentes bases de datos o repositorios electrónicos o físicos con los que cuenta **LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S**

Este tratamiento ha sido realizado con finalidades de prestación de servicios de salud, cumpliendo con exigencias normativas, de seguridad, mejoramiento de la calidad y evaluación del posicionamiento de **LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S** y sus actividades conexas. Las Políticas para el tratamiento de datos personales son aplicables a los datos personales contenidos en las bases de datos que se encuentran bajo la responsabilidad de **LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S** y que sean susceptibles a algún acceso o tratamiento por parte de LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S, su personal o algún tercero.

5.1. Derechos del titular de la información

De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

- a) Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S en su condición de responsable y encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no sea necesaria la autorización.
- c) Ser informado por LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

- g) El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S.
- h) Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Grupo Jurídico corporativo Fecha: Marzo 2023 Nombre: Lizeth Soto Hernández. Cargo: Coordinadora de Riesgos Fecha: 30/Abr/2023	Nombre: David Mejía Zapata Cargo: Gerente Fecha: 15/May/2023	Nombre: David Mejía Zapata Cargo: Gerente Fecha: 15/May/2023

	POLÍTICA	CÓDIGO: PO-SIR-001
	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	VERSIÓN: 1
	TRATAMIENTO DEL CICLO DE DATOS PERSONALES	EDICIÓN: 30/Abr/2023

- i) El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- j) Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

5.1.1. Derechos de los niños, niñas y adolescentes

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y/o adolescentes que no sean de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012, cumplirá con los siguientes parámetros y requisitos en su tratamiento:

- a) Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y/o adolescentes.
- b) Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.
- c) Valoración de la opinión del menor cuando este cuente con la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Cumplidos los anteriores requisitos, LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S. solicitará autorización para el tratamiento de datos al representante legal del niño, niña y/o adolescente.

5.2. Responsable del tratamiento

Para efectos del presente manual, LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S., será el responsable del tratamiento de los datos personales y las bases de datos.

El Tratamiento de los Datos personales se deberá hacer en los términos y alcances de la autorización entregada por el titular o en aplicación de las normas especiales cuando proceda alguna excepción legal para hacerlo. Cualquier tipo de solicitud producto del ejercicio de los deberes y derechos consagrados en esta política podrá dirigirse a los siguientes canales de comunicación habilitados para la recepción de quejas, reclamos, peticiones y/o solicitudes relacionadas con el tratamiento de datos personales: Calle 19A # 44-25. Medellín - Antioquia, Tel (57-604) 5765700, correo electrónico: protecciondatos.pra@quironosalud.com. No se consideran canales de comunicación para este efecto ningún otro que no haya sido descrito anteriormente, los portales web ni las redes sociales de propiedad de la institución.

5.3. Recolección de datos.

Los datos serán recolectados dependiendo de la naturaleza de su titular. De acuerdo con lo anterior, los métodos de recolección de datos serán los siguientes:

- En el caso de los pacientes, los datos serán recolectados mediante el suministro de los mismos por parte del paciente, sus acompañantes o de la EPS o entidad aseguradora de éste.
- Frente a los datos de los proveedores y contratistas, estos serán recolectados mediante formulario que ellos deben diligenciar con la inclusión principalmente de datos públicos.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Grupo Jurídico corporativo Fecha: Marzo 2023 Nombre: Lizeth Soto Hernández. Cargo: Coordinadora de Riesgos Fecha: 30/Abr/2023	Nombre: David Mejía Zapata Cargo: Gerente Fecha: 15/May/2023	Nombre: David Mejía Zapata Cargo: Gerente Fecha: 15/May/2023

	POLÍTICA	CÓDIGO: PO-SIR-001
	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	VERSIÓN: 1
	TRATAMIENTO DEL CICLO DE DATOS PERSONALES	EDICIÓN: 30/Abr/2023

- Los datos de los empleados de la empresa serán recolectados mediante formulario y recopilación de los datos de la hoja de vida laboral de cada uno
- Los datos de los aliados negociales serán recolectados mediante el intercambio pertinente para la celebración de los respectivos contratos con cada uno de ellos.

5.4. Tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad del mismo

El tratamiento de los datos personales de la persona con la cual la clínica tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, lo realizará en el marco legal que regula la materia. En todo caso, los datos personales podrán ser recolectados y tratados para:

- Desarrollar el objeto social de LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S conforme a sus estatutos legales.
- Cumplir las normas aplicables tributaria y comercial.
- Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a ex empleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo.
- Realizar encuestas relacionadas con los servicios o bienes de LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S
- Desarrollar programas conforme a sus estatutos
- Remitir información comercial y de eventos de LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S
- Cumplir todos sus compromisos contractuales.
- Cumplir con la normatividad del sector salud y los requerimientos exigidos por las entidades que controlan y vigilan la prestación de servicios de salud en Colombia, tales como el Ministerio de la Salud, la Superintendencia de Salud, Secretarías municipales y departamentales de salud, EPS, IPS, entre otras.
- Las instalaciones de LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S se encuentran monitoreadas por sistemas de video vigilancia, y cada individuo, como visitante y titular de la información que de forma voluntaria ha brindado para el ingreso, autoriza a Clínica del Prado S.A.S y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para el tratamiento de datos biométricos tales como imágenes, filmaciones, huellas digitales, firma electrónica, entre otros, y datos personales como su cédula, número telefónico y correo electrónico con la finalidad de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones y también con el fin de brindar sus servicios y cumplir con diferentes normativas vigentes.

5.4.1. Tratamiento de datos sensibles

El tratamiento de los datos sensibles de la persona con la cual LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, lo realizará en el marco legal que regula la materia. En todo caso, los datos sensibles podrán ser recolectados y tratados para:

- Desarrollar el objeto social de LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S conforme a sus estatutos legales.
- Preservar y conservar los datos clínicos y médicos por el tiempo que ordene la Ley o por mandato de autoridad competente.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Grupo Jurídico corporativo Fecha: Marzo 2023 Nombre: Lizeth Soto Hernández. Cargo: Coordinadora de Riesgos Fecha: 30/Abr/2023	Nombre: David Mejía Zapata Cargo: Gerente Fecha: 15/May/2023	Nombre: David Mejía Zapata Cargo: Gerente Fecha: 15/May/2023

	POLÍTICA	CÓDIGO: PO-SIR-001
	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	VERSIÓN: 1
	TRATAMIENTO DEL CICLO DE DATOS PERSONALES	EDICIÓN: 30/Abr/2023

- c) Cumplir con la normatividad del sector salud y los requerimientos exigidos por las entidades que controlan y vigilan la prestación de servicios de salud en Colombia, tales como el Ministerio de la Salud, la Superintendencia de Salud, Secretarías municipales y departamentales de salud, EPS, IPS, entre otras.

Para dar el tratamiento permitido a datos personales sensibles, la CLÍNICA DEL PRADO S.A.S en relación con la autorización que debe suministrar el titular:

- Informará al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
- Informará previamente al titular de manera explícita, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del tratamiento, así como obtener su consentimiento expreso.
- Ninguna actividad podrá condicionarse a que el titular suministre datos personales sensibles.

Los datos sensibles recolectados por LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S solo podrán ser tratados por profesionales de la salud debidamente autorizados, auditores o autoridades públicas que requieran acceder a ella para atender los requerimientos o necesidades del Titular o legales según sea el caso, y no será usada para otros fines.

5.5. Almacenamiento de los datos.

El almacenamiento de los datos se hará con observancia de las mayores medidas de seguridad de información aplicables para el sector. Con respecto al almacenamiento de las historias clínicas se adoptarán las medidas más exigentes para la preservación y seguridad de la información.

Con respecto al almacenamiento de las demás bases de datos, la duración de este almacenamiento se realizará de acuerdo con la respectiva ley que indique el tiempo mínimo de permanencia del dato.

5.6. Finalidades específicas.

Las finalidades específicas para el tratamiento de datos recolectados serán las establecidas en el manual de tratamiento de datos personales o en los respectivos avisos de privacidad para la solicitud de autorización del tratamiento de datos por parte de los titulares de estos.

5.7. Transmisión de datos.

Los datos podrán ser tratados por un encargado del tratamiento de datos personales con quien se ha suscrito un contrato de transmisión de datos de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 1377 de 2013.

5.8. Tiempo del tratamiento de datos personales y disposición final.

Los datos permanecerán dentro de la custodia de la entidad por el tiempo mínimo legal establecido. En ningún caso se eliminarán datos cuando exista una relación contractual o una ley imperativa que exija su permanencia

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Grupo Jurídico corporativo Fecha: Marzo 2023 Nombre: Lizeth Soto Hernández. Cargo: Coordinadora de Riesgos Fecha: 30/Abr/2023	Nombre: David Mejía Zapata Cargo: Gerente Fecha: 15/May/2023	Nombre: David Mejía Zapata Cargo: Gerente Fecha: 15/May/2023

	POLÍTICA	CÓDIGO: PO-SIR-001
	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	VERSIÓN: 1
	TRATAMIENTO DEL CICLO DE DATOS PERSONALES	EDICIÓN: 30/Abr/2023

por parte de la entidad. En el evento de contar con la facultad o potestad para la supresión definitiva de datos, se podrá continuar con este procedimiento siempre que medie la solicitud o autorización expresa por parte del titular. Lo anterior, salvo que la base de datos tenga una finalidad transitoria y en cuyo caso se pueda prescindir de su conservación en el tiempo.

5.9. Procedimiento para la atención de consultas, reclamos, peticiones de rectificación, actualización y supresión de datos

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S, quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular. Igualmente, se proporciona por parte de LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S el mecanismo a través del cual el titular puede elevar reclamos para efectos de actualizar, rectificar, suprimir el dato o revocar la autorización de forma definitiva.

En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 15 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

Las consultas podrán formularse al correo electrónico protecciondatos.pra@quironsalud.com o en las oficinas de Experiencia de las personas ubicadas en las instalaciones de LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S.

La información almacenada por LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S y que reúna las condiciones establecidas en esta Política podrá ser suministrada a las siguientes personas:

- a) A los titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.
- b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- c) A los terceros autorizados por el Titular o por la Ley.

5.10. Medidas de seguridad de la información

Dando cumplimiento al principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

6. FRECUENCIA DE REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Este documento tiene una frecuencia de revisión cada 3 años y debe ser actualizado de acuerdo a las necesidades de la institución, cambios de proceso o cambios en la normatividad vigente.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Grupo Jurídico corporativo Fecha: Marzo 2023 Nombre: Lizeth Soto Hernández. Cargo: Coordinadora de Riesgos Fecha: 30/Abr/2023	Nombre: David Mejía Zapata Cargo: Gerente Fecha: 15/May/2023	Nombre: David Mejía Zapata Cargo: Gerente Fecha: 15/May/2023

	POLÍTICA	CÓDIGO: PO-SIR-001
	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	VERSIÓN: 1
	TRATAMIENTO DEL CICLO DE DATOS PERSONALES	EDICIÓN: 30/Abr/2023

7. ANEXOS

No aplica.

8. BIBLIOGRAFÍA

No aplica, es un desarrollo propio de la institución basado en la normatividad vigente.

Gerente
Clínica del Prado

CONTROL DE ACTUALIZACIONES

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN
1	30/Abr/2023	Se elabora de acuerdo a las recomendaciones del grupo jurídico corporativo. Esta política reemplaza a PO-GI-IF-001

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Grupo Jurídico corporativo Fecha: Marzo 2023 Nombre: Lizeth Soto Hernández. Cargo: Coordinadora de Riesgos Fecha: 30/Abr/2023	Nombre: David Mejía Zapata Cargo: Gerente Fecha: 15/May/2023	Nombre: David Mejía Zapata Cargo: Gerente Fecha: 15/May/2023